

- Fechas Importantes de las Elecciones de 2022**

**29 de enero de 2022 – Elección especial**

Primer día para solicitar una boleta for correo utilizando una Solicitud de Boleta Postal (ABBM) o una Tarjeta Federal de Solicitud (FPCA).	Lunes, 1 de noviembre de 2021 Para 29 de enero 2022 eleccion solamente
Último día para registrarse para votar	Jueves , 30 de diciembre de 2021
Último día para solicitar la boleta por correo ( <b>Recibido</b> , no matasellado)	Martes, 18 de enero de 2022
Primer día de votación anticipada	Miércoles, 12 de enero de 2022
Último día de votación anticipada	Martes, 25 de enero de 2022
Día de eleccion	Sabado, 29 de enero de 2022

**1 de marzo de 2022 – Elección Primaria**

Primer día para solicitar una boleta for correo utilizando una Solicitud de Boleta Postal (ABBM) o una Tarjeta Federal de Solicitud (FPCA).	Sabado, 1 de enero de 2022*  <i>*El primer día para solicitar no se mueve debido a las vacaciones del día de año nuevo. Una "Solicitud de Boleta Postal Annual" o Tarjeta Federal de Solicitud para una elección de enero o febrero de 2022 se puede presentar anteriormente, pero no antes de 60 días antes de la fecha de la elección de enero o febrero.</i>
Último día para registrarse para votar	Lunes, 31 de enero, 2022
Primer día de votación anticipada	Lunes, 14 de febrero de 2022
Último día para solicitar la boleta por correo ( <b>Recibido</b> , no matasellado)	Viernes, 18 de febrero de 2022
Último día de votación anticipada	Viernes, 25 de febrero de 2022
Último día para recibir la boleta por correo	Martes, 1 de Marzo, 2022 (Día de las Elecciones) a las 7:00 p.m. (Esta es la fecha límite para votantes en general) Lea abajo para especificaciones de fecha límite para votantes no convencionales: Favor notar que diferentes fechas límite aplican al ultimo día para recibir boletas enviadas por los siguientes: (1) Votantes no militares y votantes militares que han enviado por correo boletas dentro de los

	<p>Estados Unidos y entregaron una solicitud de boleta por correo ABBM (por sus siglas en inglés); (2) Votantes no militares y votantes militares que han enviado boletas por correo desde el extranjero y entregaron una solicitud de boleta por correo ABBM (por sus siglas en inglés) ; (3) Votantes no militares que han enviado boletas por correo desde el extranjero y entregaron una solicitud de boleta postal (“FPCA”); y (4) Votantes militares que han enviado por correo boletas dentro de los Estado Unidos o desde el extranjero y entregaron una solicitud de boleta postal FPCA (por sus siglas en inglés). Las boletas en la categoría (1) deben ser recibidas por el secretario de votación adelantada a más tardar el 3 de Marzo, 2022. Boletas en las categorías (2), (3), y (4) deben ser recibidas por el secretario de votación adelantada a más tardar el 7 de Marzo, 2022. Boletas en las categorías (1), (2), y (3) deben tener matasello indicando que la boleta fue enviada por correo no más tarde de las 7 PM el 1 de Marzo, 2022. Boletas en la categoría (4) no necesitan tener matasello.</p>
--	---

- <sup>2</sup>Fechas límite: en general, el plazo de presentación es el 78° día antes del día de las elecciones. El Código puede proporcionar una fecha límite diferente para la presentación de elecciones especiales. Consulte la Sección 201.054 del Código Electoral de Texas (el “Código”). Los plazos de inscripción para una declaración de candidatura por inserción escrita para las elecciones generales y especiales varían; la fecha límite para la mayoría de las elecciones especiales locales (ciudad, escuela, otra) es ahora el mismo día de la fecha límite para presentar una solicitud de candidatura para un lugar en la boleta electoral en una elección de mayo o en la elección de noviembre.
- <sup>3</sup>Si ningún candidato para un término de cuatro años ha presentado una solicitud para un lugar en la boleta electoral para una oficina de la ciudad, el plazo de presentación de esa oficina se extiende hasta las 5:00 p.m. del 57° día antes de la elección. Para las elecciones del 1 de mayo de 2021, este es el viernes, 5 de marzo de 2021. Para las elecciones del 2 de noviembre de 2021, es el martes, 7 de septiembre de 2021. Consulte la Sección 143.008 del Código.
- <sup>4</sup>El oficial electoral del condado puede ser el secretario del condado, el asesor-cobrador de impuestos del condado (si la corte de comisionados le transfiere los deberes electorales), o el administrador de elecciones del condado (si la corte de comisionados crea el cargo).
- <sup>5</sup>La sección 2051.152 del Código de Gobierno exige que todas las subdivisiones políticas con autoridad para imponer un impuesto mantengan un sitio web accesible al público en Internet y publique la fecha y el lugar de la próxima elección para los oficiales de la subdivisión política y los requisitos y el plazo para presentar la candidatura de cada uno cargo elegido de la subdivisión política, el cual será colocado continuamente por lo menos un año antes del día de la elección para el cargo.